



CURRICULUM DE PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL DE D. JESÚS NIETO GONZÁLEZ, QUE IMPIDE MORALMENTE SU NOMBRAMIENTO COMO NUEVO DIRECTOR GENERAL DE PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Nota: tenemos copia, e incluso originales, de TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE MENCIONAN.

MINAS DE BOLIDEN EN AZNALCÓLAR

23 DE SEPTIEMBRE DE 1993: ALEGACIONES AL NUEVO PROYECTO DE EXPLOTACIÓN DE LOS FRAILES EN AZNALCÓLLAR

La asociación ecologista LEO BIAGI, integrada en la CEPA (hoy Ecologistas en Acción Andalucía) advierte al entonces Director Provincial del Agencia de Medio Ambiente de Sevilla, Jesús Nieto González, respecto al nuevo Proyecto de Explotación de los Frailes en Aznalcóllar (que se añadirá al ya existente corta minera de Aznalcóllar)

“El punto más crítico se refiere a la contaminación por metales pesados de la zona y del río Guadiamar, el cual tiene su desembocadura en la marisma del Guadalquivir y el propio Parque Nacional de Doñana, por lo que la nueva explotación agravará más la contaminación por estas sustancias de este emblemático espacio protegido”

Por todo ello, esta Asociación se opone rotundamente a la puesta en marcha de este proyecto”

14 DE JUNIO DE 1995: DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL FAVORABLE AL PROYECTO DE EXPLOTACIÓN DE SULFUROS COMPLEJOS “LOS FRAILES”, FIRMADA POR JESÚS NIETO.

Firmada por Jesús Nieto González como Delegado Provincial en Sevilla de la recién Constituida Consejería de Medio Ambiente. (Publicada en el BOP de Sevilla nº 180 de 5 de agosto de 1995.

Esta DIA incluye, entre otras cosas:

“Control de las aguas superficiales filtradas a través de los diques de la susodichas balsas de decantación mediante la incorporación formal al Proyecto de un sistema de recogida de estas fugas en los puntos bajos del perímetro exterior de los diques y su bombeo hacia las balsas de decantación. Este sistema debe ser atendido en sus necesidades de mantenimiento correctivo y preventivo.”

29 DE NOVIEMBRE DE 1995: D. MANUEL AGUILAR CAMPOS, EX INGENIERO DE BOLIDEN REMITE A LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y A LA CEPA SU INFORME SOBRE LAS DEFICIENCIAS DE LA Balsa de Aznalcóllar.

En su escrito solicita que la Consejería promueva expediente contra las minas de Aznalcóllar y Los Frailes por vertidos a río Agrío y que se paralice la acumulación de residuos en las balsas de decantación por peligro inminente de que revienten. Su conclusión final es:

“LA CONTAMINACIÓN QUE SUFREN LOS RÍOS AGRIO Y GUADAMAR, APARTE DE SER EVIDENTE, SI NO SE CLAUSURAN LAS CITADAS PRESAS, CORREN EL GRAN RIESGO DE PROVOCAR UN DESASTRE NATURAL DE INCALCULABLES CONSECUENCIAS, YA QUE COMO SABEMOS EL GUADAMAR ES UNO DE LOS AFLUENTES QUE ATRAVIESA EL PARQUE NACIONAL DE DOÑANA”

20 DE ENERO DE 1996: JESÚS NIETO GÓNZALEZ, DELEGADO PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE SE ENTERA POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA DENUNCIA DE AGUILAR CAMPOS.

Lo dice el propio Jesús Nieto en los antecedentes del Expediente de Actuaciones Previas que inicia el 22 de enero de 1996, después de que Aguilar Campos haga pública su denuncia en Canal Sur Televisión de las filtraciones de la balsa.

23 DE ENERO DE 1996: INSPECCIÓN DE TÉCNICOS DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE A LAS BALSAS DE LAS MINAS DE AZNALCÓLLAR QUE DEMUESTRAN UN FLAGRANTE INCUMPLIMIENTO DE LA DIA DE 14 DE JUNIO DE 1995, COMPETENCIA DE JESÚS NIETO.

Extracto, que demuestra un **clarísimo incumplimiento de la DIA de 14 de junio de 1995**

Respecto al sistema de bombeo de las filtraciones que estaba contemplado en la DIA de 14 de junio de 1995

“ Se observa que el bombeo ha estado sin funcionamiento con anterioridad a nuestra visita. Se detecta que las aguas de filtración acumuladas han podido inundar el cauce natural más próximo, que desemboca en el río Agrío. Se toman muestras ,..., detectándose en esta agua pH próximo a 3”

*“ Se visita las inmediaciones de la presa en su zona suroeste, donde se observa que la altura del talud es mayor, se detectan al pié de presa charcos con evidentes signos de contaminación ácida. El origen de esta contaminación puede ser tanto las filtraciones de la presa como el lavado de los **materiales piríticos que se han utilizado en la construcción de los taludes.***

Aquí no se observa ningún sistema de drenaje. ... Se tomaron muestras en este punto, registrándose valores de pH en torno a 3.

Se visita finalmente la zona este de la presa, muy próxima al cauce del río Agrio, observándose una fuerte crecida del mismo.

El bombeo que recoge las filtraciones de esta zona esta parado. El técnico de la empresa que nos acompaña lo pone en funcionamiento a nuestra llegada. Se sospecha que el pozo de bombeo estaba aliviando aguas al río. Por otra parte se nos comunica la existencia de otro pozo de bombeo situado en cota más baja, y que por tanto se encontraba inundado, y por lo que no cumple las funciones para las que estaba diseñado”

Respecto a otras presas de menor capacidad próximas a un arroyo que llega al Agrio.

*“A requerimientos de técnicos de la AMA, y a pesar de la reticencia de la empresa alegando dificultades de acceso, se procedió a visitar las inmediaciones de las citadas presas. **Se detectó una importante rotura de la presa más próxima al cauce, de aproximadamente 2 metros de amplitud, por lo que vertía un caudal muy importante de aguas ácidas sin tratamiento alguno al arroyo.***

*Se tomo muestra de estas aguas. **Hay que significar la importancia de este vertido ya que supone la incorporación al cauce de todas las aguas ácidas altamente contaminadas que se producen en la mina.***

.....

Todas las presa se encontraban al límite de su capacidad, por lo que de continuar las condiciones meteorológicas actuales, podría producirse el desbordamiento de las mismas”

5 DE FEBRERO DE 1996: LA CEPA SOLICITA A JESÚS NIETO POR ESCRITO QUE SE PARALICE LA ACUMULACIÓN DE RESIDUOS EN LAS BALSAS Y LA ELABORACIÓN DE UN PLAN CORRECTOR DE VERTIDOS

15 DE FEBRERO DE 1996: JESÚS NIETO RECIBE LA ANALÍTICA DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN LA VISITA DE INSPECCIÓN QUE CONFIRMAN LA CONTAMINACIÓN POR METALES PESADOS.

29 DE FEBRERO DE 1996: SE CONSTITUYE EL CONSEJO PROVINCIAL DE SEVILLA DE MEDIO AMBIENTE, PRESIDIDO POR JESÚS NIETO

La CEPA “Lamenta la no inclusión en el orden del Día del problema de contaminación del río Guadiamar, producida por las minas de Aznalcóllar” .

Jesús Nieto: Se compromete a remitir a la CEPA la analítica realizada. Los expedientes de vertido son competencia de la CHG y se remiten las denuncias a este organismo.

11 DE ABRIL DE 1996: CONSEJO PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE

No se refleja en el acta de la sesión anterior la petición de la CEPA sobre la inclusión en el orden del día de la problemática de contaminación de la Minas de Aznalcóllar.

Tampoco se trata el tema en este Consejo.

29 DE ABRIL DE 1996: CONSEJO PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE

Tampoco se trata el tema en este Consejo

8 DE MAYO DE 1996: JESÚS NIETO ARCHIVA LAS ACTUACIONES PREVIAS INICIADAS EN ENERO

Alega falta de competencia, a pesar de los graves incumplimientos de la DIA que el mismo emitió y que tiene obligación de controlar y vigilar.

25 DE JULIO DE 1996: PROYECTO DE BOLIDEN DE RECRECIMIENTO DE LA Balsa DE LAS MINAS DE AZNALCÓLLAR SIN EVALUACIÓN AMBIENTAL

Este proyecto es una clarísima modificación del proyecto de Explotación de los Frailes, ya que el recrecimiento se realiza para poder seguir albergando los residuos de esta nueva explotación. Por tanto se tenía que haber sometido a Evaluación Ambiental por la Delegación provincial de Medio Ambiente que presidía Jesús Nieto González, y no se hizo. Y luego reventó la balsa.

13 DE NOVIEMBRE DE 1996:

La CEPA solicita por escrito una nueva convocatoria del Consejo que no se ha reunido trimestralmente como está estipulado por el Decreto de creación de estos

Consejos, con la inclusión en el orden del día: “Contaminación originada por las Minas de Aznalcóllar, compromiso del Presidente en la sesión Constitutiva del Consejo”

29 DE ENERO DE 1997: CONSEJO PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE

Tampoco está incluido el tema en el orden del día y la CEPA propone que se incluya. Se incluye, pero el Secretario advierte que no se pueden tomar acuerdos respecto a este tema.

La CEPA advierte de la posibilidad de que se repitan episodios de contaminación como a finales de 1995 (denunciados por el ingeniero Aguilar Campos) ya que se tiene el mismo régimen de lluvias. Informa también que Boliden-Apirsa solicita el archivo de las denuncias de CEPA en el Juzgado de Sanlúcar la Mayor y en la Fiscalía en base al archivo de las actuaciones de la Delegación de Medio Ambiente que preside Jesús Nieto.

El presidente informa que la Delegación que preside archivó las actuaciones previas por falta de competencia.

25 DE ABRIL DE 1998: REVIENTA LA Balsa que debió haber vigilado y controlado Jesús Nieto González. SIGUE DE DELEGADO PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA.

MINA DE LAS CRUCES:

13 DE JUNIO DE 2000: NOMBRAMIENTO DE JESÚS NIETO GONZÁLEZ COMO DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

15 DE OCTUBRE DE 2001: JESÚS NIETO FIRMA UN Convenio de Colaboración con el **Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas del Ministerio de Fomento (CEDEX) para la realización de un Dictamen sobre los aspectos Geotécnicos del diseño de la Mina a cielo abierto de Las Cruces (Sevilla).**

9 DE MAYO DE 2002: EL CEDEX ADVIERTE EN SU PRIMER DICTAMEN RESPECTO A LA MINA DE LAS CRUCES:

“De efectuarse la excavación de la corta con la geometría prevista se producirán deslizamientos e inestabilidades, bien de manera casi inmediata por efecto de una rotura progresiva o bien en el tiempo, muy pocos años después, dependiendo de la climatología y del régimen de lluvias, por efecto de la alteración de las margas”

5 DE SEPTIEMBRE DE 2002: INFORME COMPLEMENTARIO DEL CEDEX

“ La totalidad de los argumentos y de las conclusiones vertidas en el Dictamen del CEDEX del Mayo de 2002 siguen siendo válidas”

26 DE JUNIO DE 2003: SEGUNDO DICTAMEN DEL CEDEX

Refiriéndose a los resultados obtenidos si no funciona el sistema de drenaje-inyección.

“Los resultados obtenidos con estos cálculos indicaban una situación de inestabilidad cuando se llevaban excavados 120 metros.”

“Este resultado puso de relieve la necesidad de contar con un nivel piezométrico deprimido desde el comienzo del proceso de excavación, para garantizar una estabilidad general en todo momento. A este respecto, es interesante destacar que, de acuerdo con al Proyecto de Viabilidad, se va a

ejecutar una red de pozos de extracción de agua en el perímetro de la corta por motivos hidrológicos con el acuífero Niebla-Posadas.”

Por tanto es evidente que el buen funcionamiento del sistema de drenaje-inyección es IMPRESCINDIBLE para que la mina no se derrumbe antes de llegar a los 120 metros de excavación.

6 DE AGOSTO DE 2003:

JESÚS NIETO COMO DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS OTORGA LA CONCESIÓN MINERA DE LAS CRUCES SIN ESPERAR A QUE SE TENGA LA AUTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE INYECCIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR QUE GARANTIZA LA PROTECCIÓN DEL ACUÍFERO NIEBLA-POSADAS, Y LA ESTABILIDAD DE LOS TALUDES.

ABRIL DE 2008: LA MINA DE LAS CRUCES SE DERRUMBA SIENDO TODAVÍA JESÚS NIETO GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL DE MINAS.

No han funcionado los controles de vigilancia de ejecución de la corta minera.

MAYO DE 2008: EL SISTEMA DE DRENAJE-INYECCION NO HA FUNCIONADO Y SE CONTAMINA EL ACUIFERO NIEBLA-POSADAS.

OTROS DATOS:

15 DE MAYO DE 2007: JESÚS NIETO GONZÁLEZ DECLARA COMO IMPUTADO POR UN DELITO CONTRA EL MEDIO AMBIENTE POR SU ACTUACIÓN Y PERMISIVIDAD EN LA DESTRUCCIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LAS CANTERAS DE ALHAURÍN DE LA TORRE.